



MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2021

Referencia Administrativa: PID2021-122677NB-I00

1. Datos de la Entidad Solicitante

Entidad: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
CIF: Q2818014I
Centro: FACULTAD DE DERECHO
Departamento: INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO
¿Es entidad pública? SI
Representante Legal: margarita san andrés moya
Correo Electrónico: SINV@UCM.ES
Dirección: FACULTAD DE DERECHO EDIFICIO DE SEMINARIOS
Provincia: MADRID **Municipio:** Madrid **Código Postal:** 28040

Datos de contacto

Nombre: MARÍA EUGENIA
Apellidos: MAÑAS ARTECHE
Teléfono: 913943450
Correo Electrónico: inves.proyectos@ucm.es
Cargo: Jefa Servicio de Investigación



MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2021

2. Datos del Proyecto

A qué modalidad de proyectos concurre: Proyectos de investigación no orientada

Tipo de proyecto: Tipo B

Áreas Temáticas

Área temática principal Derecho

Subárea temática principal Derecho

Área temática secundaria

Subárea temática

Código NABS: 110110 - Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos

Código FORD: 505 - Derecho

¿Se desarrolla su propuesta en el contexto de una actuación de colaboración internacional que compete al Ministerio de Ciencia e Innovación a través de acuerdos o memorandos de entendimiento?

No

Información Proyecto

Título:

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Title:

STRENGTHENING DEMOCRACY AND RULE OF LAW THROUGH ARTIFICIAL INTELLIGENCE

Acrónimo: AIDEROL

Duración (años): 3

Forma de ejecución: Individual

Palabras clave:

Constitución, Democracia, Estado de Derecho, Derechos fundamentales, Inteligencia artificial

Key words:

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2021

Constitution, Democracy, Rule of Law, Fundamental rights, Artificial Intelligence

¿Considera que su proyecto tiene un marcado carácter multidisciplinar?

SI

Explique que áreas temáticas están implicadas (carácter multidisciplinar)

Tecnologías información y comunicación

¿Considera que su proyecto tiene un marcado carácter interdisciplinar ?

NO

Resumen:

Este proyecto pretende centrarse en el modo en el que la inteligencia artificial (IA) puede ser utilizada como una herramienta para la mejora del Estado de Derecho y la democracia en nuestro sistema constitucional. Asumimos que los avances tecnológicos son irreversibles y redundan en mejores condiciones de vida para todos. De lo que se trata es, por tanto, de conseguir que el desarrollo de la IA redunde en beneficio (y no peligro) de los principios constitucionales básicos. Por ello, se pretende abordar tanto el aspecto teórico como el práctico de las ventajas de la tecnología de IA en el Estado de Derecho, en la democracia y en los derechos fundamentales, a partir de poner en común las perspectivas de expertos juristas, tanto en el campo académico como de los poderes del Estado, y de técnicos de IA procedentes tanto de empresas privadas como de instituciones públicas.

Los objetivos generales perseguidos serán:

- 1) Conseguir un lenguaje común entre juristas y técnicos en IA: es esencial encontrar la manera en la que los expertos en IA y en Derecho constitucional puedan comunicarse y entenderse para conseguir trabajar de manera coordinada y convergente y en pos de objetivos comunes. Este es un problema señalado en todos los documentos internacionales sobre la materia, pero que pocas veces se ha intentado abordar.
- 2) Concretar las aplicaciones de IA ya en funcionamiento en el sector público español en el seno del Gobierno, del Poder Judicial y del Parlamento, así como los desarrollos que se están realizando en la empresa privada.
- 3) Análisis jurídico de la aplicación de herramientas de IA para el fortalecimiento del Estado de Derecho. Este objetivo se centra en el análisis jurídico de eventuales herramientas de IA diseñadas para la mejora del funcionamiento de los poderes del Estado: Cortes Generales, Gobierno, Poder Judicial (tanto su gobierno y administración como respecto al ejercicio de la función jurisdiccional) y Tribunal Constitucional.
- 4) Análisis jurídico de la aplicación de las herramientas de IA para la mejora de la calidad de la democracia. Este objetivo se centra en el análisis jurídico de eventuales herramientas de IA diseñadas para la mejora del funcionamiento de la democracia, concretada en algunos elementos básicos, como los derechos de participación política en general (en especial, libertad de expresión política, discursos radicales y discursos del odio), el derecho de sufragio en sus dos vertientes, los procesos electorales (con especial atención a las campañas electorales), el contencioso electoral, la influencia ciudadana en las decisiones de los representantes, la rendición de cuentas ante los electores
- 5) Evaluar la validez actual de las categorías jurídicas y adaptar su contenido a las nuevas realidades, formulando propuestas de reinterpretación o de nuevos conceptos y apuntando los criterios y límites que han de seguir los desarrollos en IA en un Estado democrático y de Derecho. Deberán posiblemente actualizarse conceptos como responsabilidad, independencia judicial, eficacia de la administración de justicia, control político y presupuestario, calidad de las leyes, derecho de participación política, derecho a la información, etc. Y otros conceptos nuevos deberán ser perfilados jurídicamente tanto en su contenido como en sus límites. Hablamos de nociones tales como transparencia, trazabilidad, interpretabilidad, inclusividad y alfabetización digital, confiabilidad, control y centralidad humana.

Summary:

This project aims to focus on how artificial intelligence (AI) can be used as a tool for the improvement of the rule of law and democracy in our constitutional system. We assume that technological advances are irreversible and lead to better living conditions for all. The aim, therefore, is to achieve that the development of AI benefits (and not endangers) the basic constitutional principles. The aim is therefore to address both the theoretical and practical aspects of the advantages of AI technology for the rule of law, democracy and fundamental rights, by bringing together the perspectives of legal experts, both in the academic field and in the branches of government, and AI technicians from both private companies and public institutions.

The general objectives pursued will be:

- 1) To achieve a common language between legal and AI experts: it is essential to find a way in which AI experts and constitutional law experts can communicate and understand each other in order to work in a coordinated and convergent way and towards common goals. This is a problem identified in all international documents on the subject, but rarely attempted to be addressed.
- 2) To specify the AI applications already in operation in the Spanish public sector within the Government, the Judiciary and the Parliament, as well as the developments that are being carried out in private companies.
- 3) Legal analysis of the application of AI tools to strengthen the rule of law. This objective focuses on the legal analysis of possible AI tools designed to improve the functioning of the powers of the State: the Spanish Parliament, the Government, the

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2021

Judiciary (both its government and administration and the exercise of the jurisdictional function) and the Constitutional Court.

4) Legal analysis of the application of AI tools to improve the quality of democracy. This objective focuses on the legal analysis of possible AI tools designed to improve the functioning of democracy, focusing on some basic elements, such as the rights of political participation in general (in particular, freedom of political expression, radical and hate speeches), the right to vote in its two aspects, electoral processes (with special attention to electoral campaigns), electoral litigation, citizen influence on the decisions of representatives, accountability to the electorate

5) Assessing the current validity of legal categories and adapting their content to new realities, formulating proposals for reinterpretation or new concepts and pointing out the criteria and limits to be followed by developments in AI in a democratic state governed by the rule of law. Concepts such as accountability, judicial independence, effectiveness of the administration of justice, political and budgetary control, quality of laws, the right to political participation, the right to information, etc., may need to be updated. And other new concepts will have to be legally outlined in terms of both their content and their limits. We are talking about notions such as transparency, traceability, interpretability, inclusiveness and digital literacy, reliability, control and human centrality.

Impacto científico técnico o internacional esperable:

La mayoría de los informes de autoridades e instituciones europeas, así como las investigaciones desarrolladas desde las universidades examinan las cuestiones jurídicas suscitadas por la Inteligencia Artificial (IA) desde el punto de vista de los riesgos y peligros potenciales del uso de estas tecnologías para la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales. Pero apenas se ha trabajado seriamente sobre sus efectos positivos desde un punto de vista a la vez jurídico y empírico.

El proyecto tendrá impacto y beneficios en diversos ámbitos vinculados a la sociedad y a las políticas públicas.

En concreto:

- Generará una base conceptual compartida entre técnicos de IA y juristas que permita resolver problemas concretos de aplicación práctica de herramientas de IA en el ámbito de actuación de los poderes del Estado.
- Identificará los ámbitos de actuación de los poderes públicos en los que se están poniendo en marcha herramientas de IA y con ello las zonas de actuación que no están recibiendo adecuadamente el impacto positivo de las mismas en el diseño, ejecución y supervisión de las políticas públicas asociadas.
- Incrementará la eficacia y eficiencia en el funcionamiento de los poderes públicos.
- Crearé los protocolos y reglas necesarias para la creación, aplicación y seguimiento de las herramientas de IA por los poderes públicos
- Delimitará las áreas en las que es conveniente desarrollar herramientas de IA para fortalecer la democracia y el Estado de Derecho
- Establecerá los criterios jurídicos básicos que han de tenerse en cuenta a la hora de crear y aplicar herramientas de IA en el funcionamiento de los poderes del Estado
- Mejorará determinados aspectos de la calidad de la democracia española
- Reforzará elementos esenciales del Estado de Derecho
- Fomentará la participación ciudadana en todos los ámbitos a través de la IA
- Promoverá la inclusión de la lucha contra la discriminación (en especial de género) en el diseño, uso y supervisión de las herramientas de IA.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2021

3. Otros datos del proyecto

¿Estima que el proyecto de investigación que presenta puede ser susceptible de generar resultados en los que haya que proteger la propiedad intelectual (publicaciones) o industrial (patentes)?

NO

¿Su proyecto se va a desarrollar en las bases antárticas?

NO

¿Contempla el proyecto el desarrollo o la aplicación de herramientas de análisis masivo (genómica, proteómica u otras - ómicas)?

NO

¿Tiene previsto realizar actividades en zonas protegidas (áreas marinas protegidas, red Natura)?

NO

¿Planea acceder a una ICTS para la consecución de los objetivos del proyecto?

NO

¿El proyecto necesita para su desarrollo datos meteorológicos, tanto observacionales como de salidas de modelos procedentes de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)?

NO

Acepto que, si mi proyecto obtiene una evaluación favorable pero que no alcanza la prioridad necesaria para ser financiado, se transfiera dicha evaluación a mi comunidad autónoma, cuando exista la posibilidad de participación en las convocatorias de programación conjunta con las comunidades autónomas a las que se refiere la convocatoria.

NO

¿La propuesta de investigación contiene una dimensión de género por su temática, resultados o aplicaciones?

SI

Resuma brevemente cómo ha contemplado la Integración del análisis de género en la investigación (IAGI) en los distintos aspectos de la propuesta: objetivos, metodología, resultados, aplicaciones e impacto social y económico de los mismos.

El proyecto promoverá la inclusión de la lucha contra la discriminación (en especial de género) en el diseño, uso y supervisión de las herramientas de IA.

Pese a lo que pueda parecer a priori, la IA contiene sesgos que afectan a los colectivos vulnerables por razones especialmente odiosas y tienden a perpetuar e incrementar la discriminación en su contra. Esto es muy claro en materia de género, pero también ocurre en otros casos de discriminaciones muy asentadas en la sociedad actual como discapacidad, raza, origen o religión.

Por ello, entre los objetivos básicos del proyecto se encuentra determinar los sesgos (de género y del resto de causas especialmente odiosas de discriminación) presentes en las herramientas de IA en su uso por los poderes del Estado.

Determinados los sesgos se propondrá cómo, por una parte, introducir la idea de lucha contra la discriminación en el propio diseño de las herramientas de IA y, por la otra, incluirla como elemento básico en la aplicación, supervisión y rectificación de su uso por los poderes públicos.

¿La entidad solicitante dispone de un Plan de Igualdad?

SI

En caso afirmativo indique el enlace al documento en la página web: